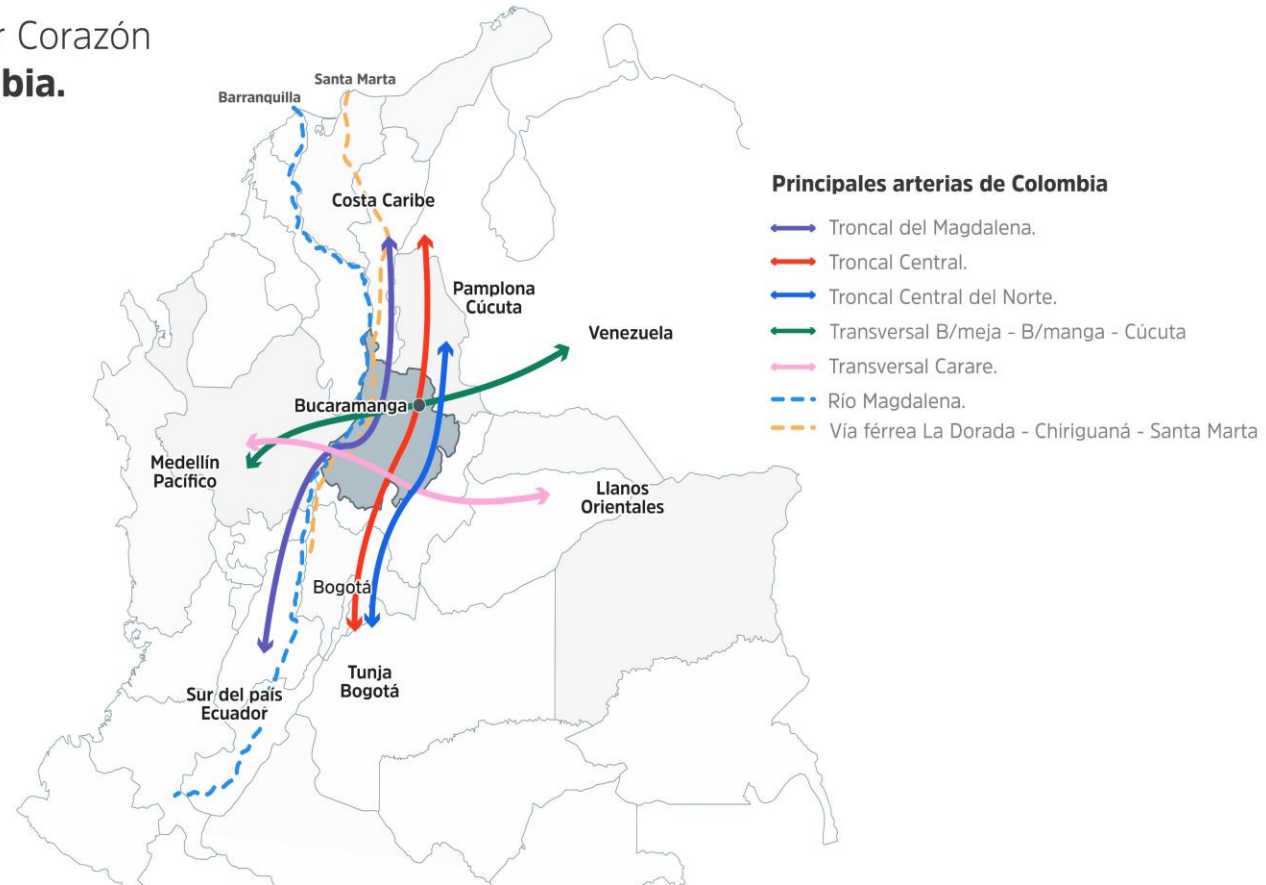


1. Conectividad por el Río Magdalena



Santander Corazón
de Colombia.



Potencial de demanda de transporte del Río Magdalena y Canal del Dique

Capacidad Puertos Fluviales Actuales

El potencial del Río Magdalena y el Canal del Dique

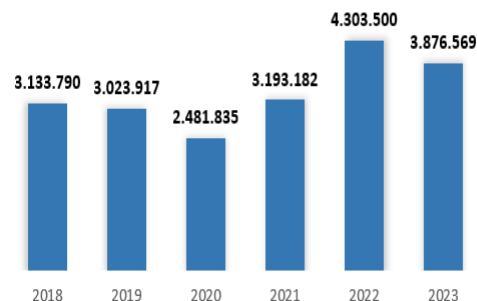
- Con las futuras intervenciones de Cormagdalena en las obras de navegabilidad , permite deducir que se podrá llegar a cargas futuras proyectadas hasta de 8 MTA o más.
- La demanda por puerto no ocupa en general más del 8% de su oferta o capacidad y en general la capacidad estimada de 32,37 MTA en los puertos fluviales del río Magdalena ocupan el 20% de su capacidad actual.
- La capacidad máxima en el tramo Barrancabermeja-Barranquilla es de 248 MTA.

Carga Movilizada 2018-2024

Carga Movilizada 2018 al 2024

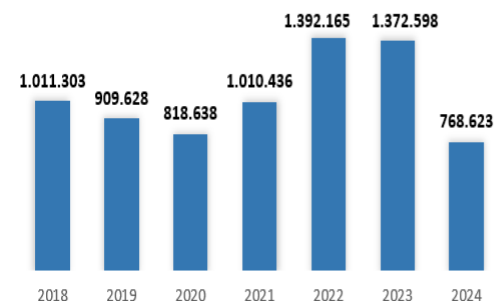


Movilización Anual de Carga (TONs)



Para el año 2023 hubo una disminución de carga transportada del 10% en comparación con el 2022.

Movilización de Carga (TONs)
De enero a abril



Para los meses de enero a abril 2024 se presenta una disminución de carga transportada en 44% en comparación con los mismos meses de 2023.



Sociedad Santandereana
de Ingenieros

Navegabilidad del río Magdalena- Impala Terminals - Logística Multimodal Portuaria

Puerto fluvial más grande de América Latina:

- ❑ El servicio logístico multimodal, la operación portuaria, el transporte terrestre y fluvial son los ejes del negocio en Colombia. Desarrollan el puerto interior más moderno de América Latina y operan la flota fluvial más grande y moderna de Colombia. Ofrecen un único **sistema multimodal integral que conecta la industria del interior del país con los puertos oceánicos, de manera regular y confiable.**
- ❑ Transporte fluvial de contenedores, carga general y de proyectos e hidrocarburos en el río Magdalena
- ❑ Puerto de comercio exterior en Barrancabermeja, almacenamiento, gestión de inventarios y servicios adicionales.
- ❑ Conexiones terrestres desde Barrancabermeja a los principales centros de consumo y producción del país.
- ❑ Red de servicios logísticos complementarios para integrar gestión de carga, coordinación de carga, despacho de aduana

- **Una inversión de \$1.2 Billones USD, más de 120 Hectáreas y solo 9 % de capacidad utilizada**



Navegabilidad del río Magdalena- Impala Terminals - Logística Multimodal Portuaria

Puerto fluvial más grande de América Latina:

- ❑ Facilidad apta para importación y exportación de contenedores, carga general, y gráneles solidos
- ❑ 2 Grúas con capacidad de 120 Tons de izaje
- ❑ Capacidad de manejo de cargas de proyecto extra-dimensionadas y extra-pesadas



500,000 M³

Puerto fluvial en desarrollo

850 KEBL

Almacenamiento

1,200 M

Lineales de muelle

12 HA

Patio descubierto

5.500 M² +

Bodegas cubiertas

190,000 TEU

De capacidad anual

Autoridades

DIAN, ICA, INMIMA, Policía Antinarcoóticos,

120 camiones

Parqueadero privado para entume de camiones

FUTURO DEL TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA EN COLOMBIA



Obras de encauzamiento Río Magdalena

Actualmente se está elaborando los estudios y diseños definitivos de las obras de encauzamiento (convenio interadministrativo con la Universidad de Cartagena)

- Sector 1: Canal de acceso al puerto de Barranquilla entre el K-2800 y el K23
- Sector 2 : Sector Barrancabermeja – Barranquilla

Retos

1. Disponibilidad de los recursos para las obras de encauzamiento a partir de 2025
2. Cronograma de licitación y ejecución de obras de encauzamiento



APP CANAL DEL DIQUE

APP Canal del Dique - Generalidades

10

Duración (años)	
Plazo de la concesión	15 años

Rubro	Valor*
Capex	\$2.343.507
Opex	\$913.111
Valor del contrato	\$3.256.619

Etapa	Duración (meses)
Pre-Construcción	18
Construcción	51
(O+M)	111
Reversión	6



**Población Municipios
de Influencia:
1.506.000 Hab.**

Bolívar (10)

Atlántico (8)

Sucre (1)



*Sociedad Santandereana
de Ingenieros*

Contrato Canal del Dique

Este contrato limita el transporte fluvial de carga en Colombia por:

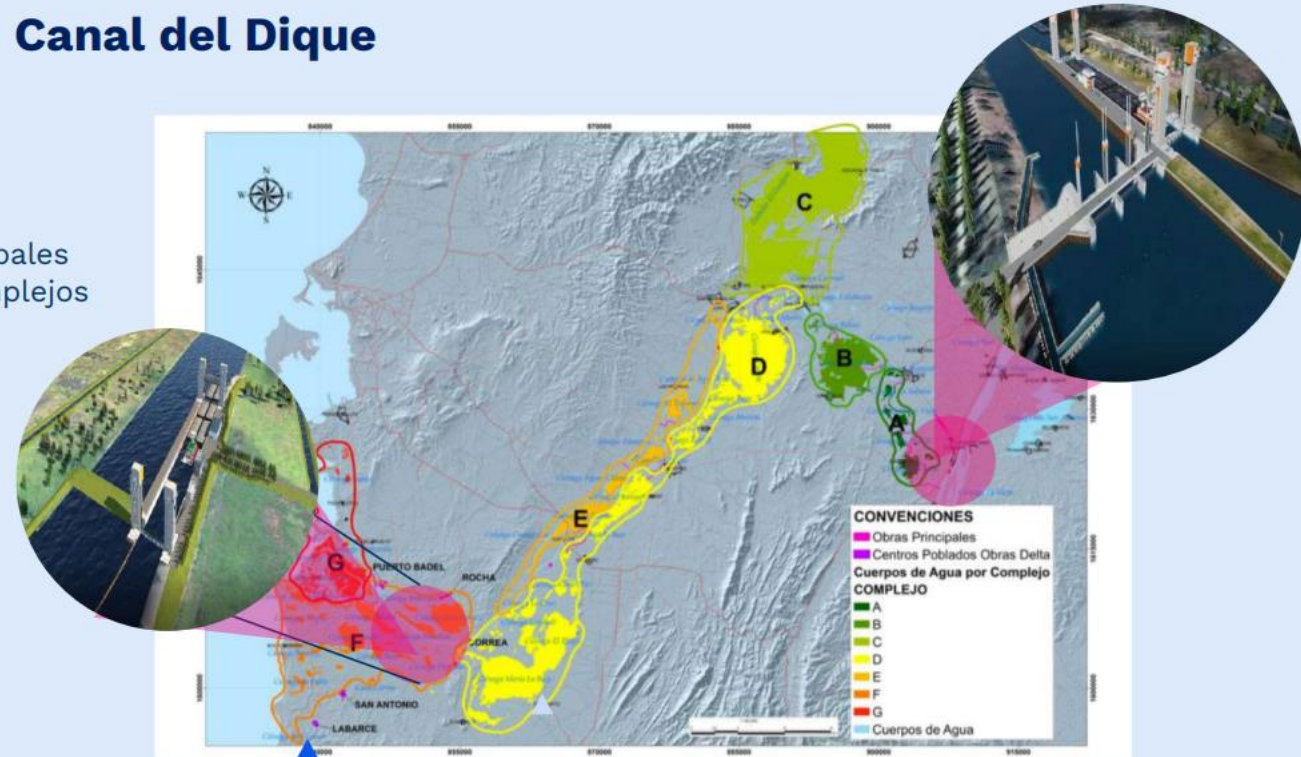
1. Diseños y dimensiones de las esclusas-Desactualizados.
2. Plan de dragado limitado a niveles de servicio.
3. Restricción de tránsito a la navegación.

Soluciones

1. Cambios en los estudios y diseños de las esclusas antes de Agosto de 2024.
2. Obligación al contratista de mantener la navegabilidad los 365 días del año.
3. Realizar dragados que aseguren la disponibilidad del canal.
4. Modificación del contrato en busca de condiciones que no limiten el transporte fluvial de carga en Colombia.

APP Canal del Dique

Obras Principales y Complejos



XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA

Ideas y Soluciones para transformar el futuro



GRACIAS.



Sociedad Santandereana
de Ingenieros